

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 663/06.

Notificado: Doña Larysa Baranetska, «Valentina Larysa Oleh, S.L.». Último domicilio: C/ Palangreros, 14, Bajo, 1, Fuengirola (Málaga). Trámite que se notifica: Recurso y Representación.

Núm. Expte.: 870/06.

Notificado: Blitz Multiservicios, S.L. Último domicilio: C.C. Larios, Parking, 2.ª planta. Avda. Aurora, 25 (Málaga). Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 917/06.

Notificado: Tourline Express Sur, S.L. Último domicilio: C/ Magdalena, 5, 3-2, Marbella (Málaga). Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 948/06.

Notificado: Don Moisés Corcia Belilti, «Quoo's». Último domicilio: C/ Ribera, s/n. Marbella - Puerto Banús, (Málaga). Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 990/06.

Notificado: Euro Hajer, S.L. Cafetería «La Pause Gourmande». Último domicilio: C. C. «La Cañada», Ctra. de Ojén, Marbella (Málaga). Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1021/06.

Notificado: Don Manuel Jesús Martín González, «Marisquería Calayo». Último domicilio: C/ Acera de la Marina, 10, Vélez-Málaga (Málaga). Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1124/06

Notificado: Juan Antonio Leon Gómez, «Saydo».

Último domicilio: Ctra. Sevilla-Málaga, km 145,8, Mollina (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 329/07.

Notificado: Mecanográficas Cortés, S.L.

Último domicilio: C/ Alameda Principal, 37, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 24 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas, informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 96/07.

Empresa imputada: Indalectric 2000, S.L.; CIF: B04354528.

Último domicilio conocido: C/ Alhamilla, 93, de Huércal de Almería (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presunta infracción en materia de consumo. Sanción propuesta: Seiscientos euros (600 euros).

Almería, 24 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 26 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don José Santana Fernández.
NIF: 75.568.215-J.
Expediente: H-116/06-PA.
Fecha: 9 de abril de 2007.
Acto notificado: Propuesta y Resolución de expediente sancionador.
Materia: Protección de Animales.
Infracción: Grave, art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de Animales.
Sanción: Multa de 550 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 26 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, del Expediente de Reclamación 57/2004.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la Resolución del Expediente de Reclamación núm. 57/2004, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos de Ayuntamiento de Adra (Almería), al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 57/2004.

Interesada: Ángeles Rodríguez Sevilla.

Último domicilio conocido: C/ Bolivia, núm. 4, portal IV, Jardín G, 04009 (Almería).

Acto que se notifica: Resolución de Expediente de Reclamación.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado a partir de esta publicación.

Asunto: Desistimiento.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 25 de abril de 2007.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador en materia de minas, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se lleva a cabo conjuntamente al tener elementos comunes, concediéndose los plazos que legalmente correspondan para presentar alegaciones, recursos o, en su caso, pago de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: 15 días para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: 15 días para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Resolución: Un mes recurso de alzada ante el Excmo Sr. Consejero de Innovación Ciencia y Empresa.

Pago de la multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes inmediatamente posterior o el inmediato hábil posterior. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el día inmediato hábil posterior.

Expediente: 133/06.

Expedientado: Exprolima S.L.

Último domicilio: C/ Cruce, s/n.

Acto que se notifica: Resolución definitiva.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expediente: 87/07.

Expedientado: Mármoles Martínez Gris Macael.

Último domicilio: C/ Antonio Machado, 65, 04867, Macael.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expediente: 53/07.

Expedientado: Gabriel Pérez Torres

Último domicilio: C/ José Hernández, núm. 18, 04869, Fines.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expediente: 54/07.

Expedientado: Gabriel Pérez Torres.

Último domicilio: C/ José Hernández, núm. 18, 04869, Fines.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expediente: 70/07

Expedientado: Juan Fernández Sánchez.

Último domicilio: Cortijo Melchor, núm. 58, El Alquíán, Almería.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expediente: 89/07.

Expedientado: María del Carmen Galdeano Vallecillos.

Último domicilio: C/ Concepción Arenal, 18, Urbanización, Roquetas de Mar.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.